

Blu Radio / Judicial / Audiencia de acusación contra presidente de Ecopetrol en licencia, Ricardo Roa, será el 20 de agosto

Audiencia de acusación contra presidente de Ecopetrol en licencia, Ricardo Roa, será el 20 de agosto

El proceso judicial se fundamenta en la presunta utilización indebida de su cargo para favorecer intereses particulares en negocios vinculados con Hocol, filial de la compañía estatal.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Foto: Suministrada

Por: Kalila Peña | 25 de Jun, 2026

Actualizado: 25 de jun, 2026



[La audiencia de acusación contra el presidente de Ecopetrol](#) en licencia, Ricardo Roa, por el delito de tráfico de influencias, dentro de la investigación relacionada con la compra de un apartamento ubicado en el barrio El Chicó, en Bogotá., **se realizará el 20 de agosto a las 12:00 del día.**

La Fiscalía General de la Nación radicó el escrito de acusación contra el presidente de Ecopetrol en licencia, Ricardo Roa, por el delito de tráfico de influencias, dentro de la **investigación relacionada con la compra de un apartamento ubicado en el barrio El Chicó, en Bogotá.**

El proceso judicial se fundamenta en la presunta utilización indebida de su cargo para favorecer intereses particulares en negocios vinculados con Hocol, filial de la compañía estatal.

[De acuerdo con el ente acusador, Ricardo Roa](#) "habría utilizado de manera indebida su posición como máxima autoridad ejecutiva de Ecopetrol para favorecer intereses particulares, en contravía de los deberes propios de su cargo".

La investigación señala que esa presunta influencia se habría ejercido sobre decisiones y oportunidades de negocio en Hocol, empresa en la que, según la Fiscalía, **buscó beneficiar a terceros.**



Ricardo Roa Barragán. Foto: Presidencia.

La acusación sostiene que Roa habría solicitado a Luis Enrique Rojas, presidente de Hocol, que **"se generaran oportunidades de negocio para Juan Guillermo Mancera"**, particularmente en lo relacionado con la adjudicación de un proyecto de regasificación a la empresa Gaxi Esp S.A.S., de propiedad de este último.

El expediente tiene como eje **la compraventa del apartamento 901 del edificio Entre Parques, ubicado en el sector de El Chicó, en Bogotá.**

Según la información presentada por la Fiscalía, **el inmueble fue adquirido por un valor equivalente al 34 % menos de su precio de mercado, lo que representaría una diferencia cercana a 927 millones de pesos frente a su valor comercial.**

Para la Fiscalía, la intervención de Ricardo Roa en favor de los intereses empresariales de Juan Guillermo Mancera "habría constituido una influencia indebida sobre el presidente de Hocol", con el propósito de favorecer un proyecto de interés para el empresario.

El ente investigador sostiene, además, que entre ambos existía una relación cercana y una negociación comercial previa derivada precisamente de la compraventa del inmueble.

En ese sentido, la Fiscalía considera que el beneficio obtenido en el precio y las condiciones de pago del apartamento estaría relacionado con la presunta influencia ejercida por Roa para favorecer los intereses de Mancera dentro de la filial de Ecopetrol.

Únase a nuestro canal de Whatsapp y manténgase al tanto de los hechos más relevantes.

📰📌 Síganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.

Relacionados

- Ricardo Roa
- Ecopetrol
- Fiscalía General de la Nación



Síguenos en:

WhatsApp Facebook Instagram Twitter YouTube

Más contenido en YouTube

Descarga nuestra app en 

Descarga nuestra app en 

RED DE PORTALES

Noticias Caracol

Caracol Televisión

Gol Caracol

La Kalle

HJCK

DiTu

El Espectador

Teatro Mayor

Caracol Internacional

Caracol Corporativo

Caracol Next

SERVICIOS CORPORATIVOS

Servicio al televidente

Defensor del televidente

TDT

Código del buen gobierno

Contáctanos

Clientes y proveedores

Paute con nosotros

Mapa del sitio

LEGAL

Condiciones de acceso a la red

Responsabilidad corporativa

Política de tratamiento de la información

Política de cookies

Términos y condiciones

El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y condiciones](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información](#) de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2025.

MIEMBRO DE:





Ahora: BLU Nacional



